vés del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 26 de septiembre de 2014. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
22/14	OI	MORCILLO GONZÁLEZ MARTÍNEZ SALAZAR JIMÉNEZ VARGAS	FRANCISCO CONCEPCIÓN MANUEL	PLAZA TOTO ESTIRADO, PTAL. 8, 3.º A	BADAJOZ

NOTA
OI: Ocupación Ilegal.

• • •

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 10-RH-0054/11G2D, relativo a ayuda autonómica en materia de rehabilitación de viviendas. (2014083557)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del requerimiento de documentación de la ayuda autonómica respecto del expediente de solicitud de calificación definitiva y de ayudas en materia de rehabilitación, expediente núm. 10-RH-0054/11G2D, promovido por D. Andrés Martín Peraleda, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

El texto íntegro del requerimiento, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Cáceres, a 29 de septiembre de 2014. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •